REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO EN LA ESTACION RADIAL DE LA EMISORA Y DE LOS EQUIPOS DE RADIODIFUSION, TRANSMISION, GRABACION, PRODUCCION SONORA Y RADIAL INCLUIDO REEPUESTOS, DE LA EMISORA CULTURAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO 100.7.

No. IMCT-MC-012-2026

ABRIL DE 2026

Bucaramanga

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es una entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante el Acuerdo Municipal No. 017 de 1998, modificado por el Acuerdo Municipal No. 017 de 2002, sometido al régimen jurídico previsto en la Ley y que hace parte del Sistema Nacional de Cultura, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que tiene como objeto la Planeación, Dirección y Ejecución de la Política Cultural del Municipio de Bucaramanga, ofreciendo a la ciudadanía el servicio de una oferta cultural y artística que muchas veces es promovida por la institución o en otras apoyada a través de diferentes proyectos concertados en la ciudad, impulsando la realización de acciones que propendan por el óptimo desarrollo de las actividades de difusión cultural.

En igual sentido, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, regulado bajo el marco normativo y el desarrollo del artículo 70 de la Constitución Política, tiene como competencia desarrollar en la municipalidad, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997); la Ley de Patrimonio (Ley 1185 de 2008) y demás normas concordantes, para garantizar los derechos culturales de los habitantes del municipio de Bucaramanga.

En virtud de los anterior expuesto, y para la realización de los propósitos descrito en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, procederá a realizar la formulación de los documentos precontractuales necesarios de acuerdo a las normas legales vigentes para el presente proceso y suplir la necesidad planteada.

2. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

2.1. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO EN LA ESTACION RADIAL DE LA EMISORA Y DE LOS EQUIPOS DE RADIODIFUSION, TRANSMISION, GRABACION, PRODUCCION SONORA Y RADIAL INCLUIDO REEPUESTOS, DE LA EMISORA CULTURAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO 100.7.

2.2. JUSTIFICACIÓN

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT, en cumplimiento de sus funciones misionales, requiere garantizar la adecuada operación, continuidad y calidad del servicio de radiodifusión a través de la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento 100.7 FM, la cual constituye un medio estratégico para la promoción de la cultura, el turismo y la comunicación institucional con la ciudadanía.

En la actualidad, la infraestructura tecnológica de la emisora, compuesta por equipos de transmisión, grabación, producción sonora, antenas, consolas, sistemas de cómputo y demás componentes asociados, presenta condiciones derivadas de su uso continuo, lo que hace necesario implementar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan asegurar su correcto funcionamiento y evitar fallas que puedan afectar la calidad de la señal o generar interrupciones en la prestación del servicio.

El mantenimiento preventivo permite realizar inspecciones periódicas, ajustes técnicos y verificación de parámetros de funcionamiento, con el fin de anticipar posibles fallas, reducir riesgos operativos y garantizar la estabilidad del sistema de radiodifusión. Por su parte, el mantenimiento correctivo asegura la atención oportuna de incidentes, mediante la reparación o sustitución de componentes defectuosos, evitando la suspensión del servicio.

La operación de la emisora exige condiciones técnicas óptimas y disponibilidad permanente, así como el cumplimiento de estándares técnicos en materia de radiodifusión, lo cual requiere la intervención de personal especializado que garantice la adecuada ejecución de actividades de diagnóstico, mantenimiento y soporte técnico.

Así mismo, el mantenimiento adecuado de los equipos contribuye a prolongar su vida útil, optimizar el uso de los recursos tecnológicos y prevenir la ocurrencia de daños mayores que impliquen costos adicionales para la Entidad o afectaciones en la continuidad del servicio.

En este sentido, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita contar con un proveedor idóneo que preste el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo, con capacidad técnica y experiencia en equipos de radiodifusión, garantizando la disponibilidad, estabilidad y calidad del servicio prestado por la emisora.

2.3. CODIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente, los productos del presente estudio se pueden ubicar en:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
72103302	Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones

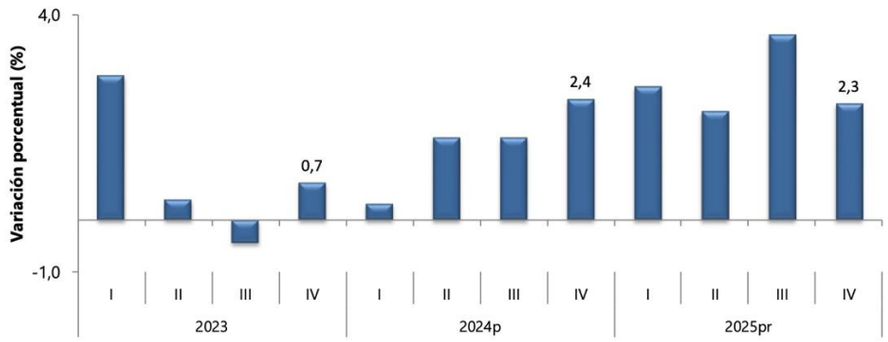
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

3.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) cuarto trimestre año 2025.

De acuerdo con el informe reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, el Producto Interno Bruto en el cuarto trimestre de 2025 en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

3.1.2. Variación anual de los ingresos nominales, personal ocupado y salarios según subsector de servicios.

De acuerdo con los datos reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en su Informe de Encuesta Mensual de Comercio (EMC) en febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025. Catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025



Fuente: DANE, EMS.

Por otro lado, en febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025. En el año móvil hasta febrero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2025.

3.2. Análisis del sector mantenimiento de emisoras.

El mantenimiento de emisoras constituye un componente esencial para garantizar la continuidad operativa, la estabilidad técnica y la calidad en la prestación del servicio de radiodifusión. Este tipo de servicios se enmarca dentro del sector de telecomunicaciones y comprende actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado sobre equipos de transmisión, sistemas de audio, antenas y componentes eléctricos asociados.

El mantenimiento preventivo tiene como finalidad anticipar posibles fallas mediante inspecciones periódicas, limpieza, calibración y ajuste de los equipos, permitiendo reducir riesgos de interrupción del servicio y optimizar el desempeño técnico. Por su parte, el mantenimiento correctivo se orienta a la atención de fallas una vez estas se presentan, mediante diagnóstico técnico, reparación o sustitución de componentes y verificación de funcionamiento.

Este tipo de servicios requiere personal con conocimientos especializados en electrónica, telecomunicaciones y sistemas, así como disponibilidad para la atención oportuna de incidentes, en muchos casos bajo esquemas de soporte permanente o 24/7, dada la naturaleza continua de la operación de las emisoras.

3.2.1. Actividades principales del mantenimiento

- Inspección técnica de equipos de transmisión y estudio
- Verificación de parámetros operativos (frecuencia, modulación, potencia)
- Limpieza y ajuste de componentes
- Diagnóstico de fallas técnicas
- Reparación o reemplazo de elementos defectuosos
- Pruebas de funcionamiento y control de calidad
- Soporte técnico remoto y en sitio

3.2.2. Caracterización del sector

El servicio de mantenimiento de emisoras se enmarca dentro del sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión sonora, el cual ha venido evolucionando con la incorporación de nuevas tecnologías digitales, sistemas de transmisión híbridos (análogos y digitales) y plataformas de streaming.

En Colombia, este sector se encuentra regulado por entidades como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional del Espectro, quienes establecen lineamientos técnicos para el uso del espectro radioeléctrico y la operación de estaciones de radiodifusión.

3.2.3. Beneficios del mantenimiento de equipos de emisoras:

El mantenimiento de equipos de emisoras constituye un elemento fundamental para garantizar la continuidad del servicio de radiodifusión, la calidad de la señal y la eficiencia operativa de la infraestructura tecnológica. La adecuada ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo genera múltiples beneficios, entre los cuales se destacan:

- Prolongación de la vida útil de los equipos: Mediante inspecciones periódicas, limpieza, ajuste y reemplazo oportuno de componentes, se evita el deterioro prematuro de los equipos y se optimiza su funcionamiento a lo largo del tiempo.
- Reducción de costos de reparación: La detección temprana de fallas permite evitar daños mayores, disminuyendo la necesidad de intervenciones correctivas de alto costo y reduciendo los tiempos de inactividad.
- Mejora en la calidad de transmisión: El mantenimiento adecuado garantiza el correcto funcionamiento de los sistemas de emisión, optimizando la calidad del audio y reduciendo interferencias o fallas en la señal.
- Prevención de fallas inesperadas: La implementación de rutinas de mantenimiento preventivo permite anticipar posibles incidentes técnicos, evitando interrupciones en la prestación del servicio.
- Optimización del rendimiento operativo: Los equipos en buen estado operan de manera más eficiente, lo que contribuye al uso adecuado de los recursos técnicos y energéticos.
- Garantía de comunicación confiable: Un sistema de radiodifusión correctamente mantenido asegura la transmisión continua de contenidos, fortaleciendo la relación con la audiencia y el cumplimiento de la misión institucional.
- Condiciones de seguridad: El mantenimiento periódico contribuye a la seguridad del personal técnico y a la prevención de riesgos asociados al funcionamiento de equipos eléctricos y electrónicos.

4. ASPECTO REGULATORIO

Las condiciones regulatorias para los bienes a contratar, deberán regirse bajo el procedimiento de la siguiente normatividad:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCIÓN
1991	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
Ley 590 de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa".
Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 816 de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Ley 1429 de -2010	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo

Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1955 de 2019	Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia"
Ley 1562 de 2012	Por La Cual Se Modifica El Sistema De Riesgos Laborales Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional
Decreto 1670 de 2007	Por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
Decreto 4170 de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 392 de 2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad.
Ley 842 de 2003	Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones. Ir a Articulo 20.
Ley 2069 de 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Ley 2020 de 2020	Por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones
Decreto 399 de 2021	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 579 de 2021	Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica
DECRETO 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Unico Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
Ley 2195 de 2022	por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Decreto 142 de 2023	por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.
Circular externa única de Colombia compra eficiente de 2023	Circular externa única de Colombia compra eficiente

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para el análisis de la oferta evidenció y analizó 7 empresas dedicadas a S9512 Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. Las siguientes empresas provienen de la

información suministrada por la Superintendencia de Sociedades de las empresas a nivel nacional con corte a 31 de diciembre de 2024, en su última versión actualizada.

De las 7 empresas encontradas se puede evidenciar que 1 empresa se encuentran sometidas bajo NIIF plenas – individuales y plenas – separados

Y el restante 6 empresas se encuentran sometidas bajo NIIF pymes – individuales y Pymes-Separados, es decir un 85,71% de las empresas evidenciadas son pymes; por lo que el criterio diferencial será MIPYME según el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1860 de 2021: "(...) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes."

- **Plenas-Individuales.**

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
830.011.068	AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA SA	S9512	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.

- **Pymes-Individuales.**

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
800.006.911	WALTER BRIDGE Y CIA SA	S9513	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800.157.616	REDES DE COMUNICACION Y SISTEMAS NETCOM SAS	S9514	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.317.961	COOPER GLOBAL SAS	S9515	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.740.734	BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA	S9516	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.742.532	PEOPLE AND TRADE SAS	S9517	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

- **Pymes-Separados.**

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
830.129.426	WODEN COLOMBIA SAS	S9518	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, **¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?**, etc. Y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, para tal fin las Entidades Públicas a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública, ha definido el siguiente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.



En este sentido, el MAE se convierte en la metodología que le permite a las entidades incorporar prácticas de abastecimiento estratégico para estructurar los procesos de compra pública y, así, implementar la Política de Compras y Contratación Pública.



Para el correcto desarrollo de los proyectos, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos y materiales, al igual que tecnológicos y de infraestructura que garanticen la adecuada ejecución del objeto del contrato.

Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios de la mejor manera, buscando siempre los mejores bienes o servicios en su relación calidad/precio, y que ayuden a cumplir de forma prolija las metas del proceso del que habla este estudio.

6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? La Entidad Estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del presente contrato, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, procesos adelantados por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga cuyo objeto de contratación guardarse relación con el presente proceso:

FECHA	NO PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PLAZO	FUENTE DEL RECURSO	VALOR	CONTRATISTA
2025	IMCT-MC-009-2025	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO EN LA ESTACION RADIAL DE LA EMISORA Y DE LOS EQUIPOS DE RADIODIFUSION, TRANSMISION, GRABACION, PRODUCCION SONORA Y RADIAL DE LA EMISORA CULTURAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO 100.7.	Mínima cuantía	6 MESES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Inversión	36.170.334 COP **Forma de pago:** Actas parciales de pago	TADTRONICS S.A.S

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP 1 y 2

En conclusión, del anterior análisis se pudo evidenciar el comportamiento histórico de compras del Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga de procesos que tenían relación con el presente objeto de contratación, resumiendo lo siguiente:

- La contratación se ha celebrado por medio de la modalidad de mínima cuantía.
- Las compras se han realizado por medio de contratos de compraventa con plazos de 6 meses de ejecución.
- El valor de la contratación en años anteriores es de $36 millones.

6.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades públicas a nivel Nacional y Departamental, cuyos objetos sean iguales o en similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores especificaciones técnicas y económicas y demás actividades que conlleven durante la ejecución del contrato que se suscriba.

Entidad	No proceso	Objeto	Modalidad de selección	Plazo	Valor	Contratista	Garantía
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES**	IPMC-DTAO-078-2025	AO05-3202008-15-050 Suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radiocomunicaciones en el marco del plan de emergencias del PNN Los Nevados, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional	Mínima cuantía	3 MESES	2.863.540 COP	IOT SEGURIDAD ELECTRONICA SAS	**Cumplimiento:** 10% tiempo de ejecución del contrato y un año más.

CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	MC-055-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.	Mínima cuantía	3 MESES	32.000.000 COP	COMUNISANDER S.A.S.	No se exigieron garantías
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	IMP-MC-134-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES COMPUESTO POR RADIOFRECUENCIA, SOPORTE TÉCNICO DE REPETIDORA E INTERNET PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.	Mínima cuantía	9 MESES	33.710.000 COP	ELEINCO S.A.S	**Cumplimiento:** 20% tiempo de ejecución del contrato y seis meses más. **Calidad del Servicio:** 20% tiempo de ejecución del contrato y seis meses más.
DAPRE	DAPRE-MC41-2024	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que se requiera, con suministro de repuestos, para los equipos que conforman el Sistema de Radiocomunicaciones de la Entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.	Mínima cuantía	18 MESES	89.099.795 COP	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	**Cumplimiento:** 20% tiempo de ejecución del contrato y seis meses más. **Calidad del Servicio:** 20% tiempo de ejecución del contrato y seis meses más. **Pago de salarios y prestaciones sociales:** 25% tiempo de ejecución del contrato y tres años más.
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	PN MECAR MIC 033-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y SISTEMA DE AUDIOVISUALES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMAS UNIDADES AGREGADAS ADSCRITAS A ESTA UNIDAD POLICIA	Mínima cuantía	4 MESES	90.000.000	COMDISTICOL S.A.S	No se exigieron garantías
DTAO-FONAM	MCDTAO 100-2024	AO05-P3202032-025 SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES DEL PNN LOS NEVADOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA	Mínima cuantía	3 MESES	3.011.060 COP	COMERCIALIZADORA ARS SAS	**Cumplimiento:** 10% tiempo de ejecución del contrato y un año más **Calidad del Servicio: 10**% tiempo de ejecución del contrato y un año más.
Municipio De Pereira- Oficial	SMC-MC-034-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA TORRE AUTO SOPORTADA DE 30 METROS DE LA ESTACIÓN DE LA EMISORA CULTURAL RAC UBICADA EN LA VEREDA EL CHUZO, FINCA LA ALBANIA, ALTO DE LA CRUZ, SANTA ROSA DE CABA	Mínima cuantía	90 días	16.770.000 COP	SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S	**Cumplimiento:** 20% tiempo de ejecución del contrato y ocho meses más **Pago de salarios:** 10% tiempo de ejecución del contrato y tres años más **Calidad del servicio:** 20% tiempo de ejecución del contrato y un año mas **RCE**: 200 SMMLV tiempo de ejecución del contrato
Central Administrativa Y Contable Especializada Cenac Aviacion	316 -MC-CENACAVIACIÓN-2023	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DVOR Y ANTENA DME DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023	Mínima cuantía	29 días	39.890.000 COP	EMPRESA COLOMBIANA DE CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.S	**Cumplimiento:** 30% tiempo de ejecución del contrato y seis meses más **Pago de salarios:** 5% tiempo de ejecución del contrato y tres años más **Calidad del servicio:** 30% tiempo de ejecución del contrato y seis meses más
Alcaldía Municipio De Versalles	MV – MC 060 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE TORRE Y ANTENA DE COMUNICACIONES, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN VENCEDORES, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA	Mínima cuantía	30 días	28.084.000 COP	LUIS GALLO COMUNICACIONES	No se exigieron garantías
AEROCIVIL	23000970 H3	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL DEL RADOMO Y LA ANTENAS DE MICROONDAS DE LA ESTACION DE TUBARA Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA ANTENA RADAR ASI COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PROPIA ANTENA	Mínima cuantía	4 meses	92.797.586 COP	SKYTECH SAS	**Cumplimiento:** 20% tiempo de ejecución del contrato y cuatro meses más **Pago de salarios:** 20% tiempo de ejecución del contrato y tres años más Calidad del servicio: 20% tiempo de ejecución del contrato

							Calidad del bien: 20% tiempo de ejecución del contrato **RCE**: 200 SMMLV tiempo de ejecución del contrato

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP 1 y 2

En conclusión, del anterior análisis se pudo evidenciar el comportamiento histórico de compras a nivel nacional y departamental de procesos que tenían relación con el presente objeto de contratación, resumiendo los siguiente:

- La contratación se ha celebrado por medio de la modalidad de mínima cuantía.
- Las compras se han realizado con plazos entre 30 días y 18 meses
- Las garantías utilizadas en los procesos han sido de cumplimiento, calidad de los bienes, calidad del servicio y pagos de salarios.
- El valor de la contratación oscila entre la suma de $2 y $92 millones.

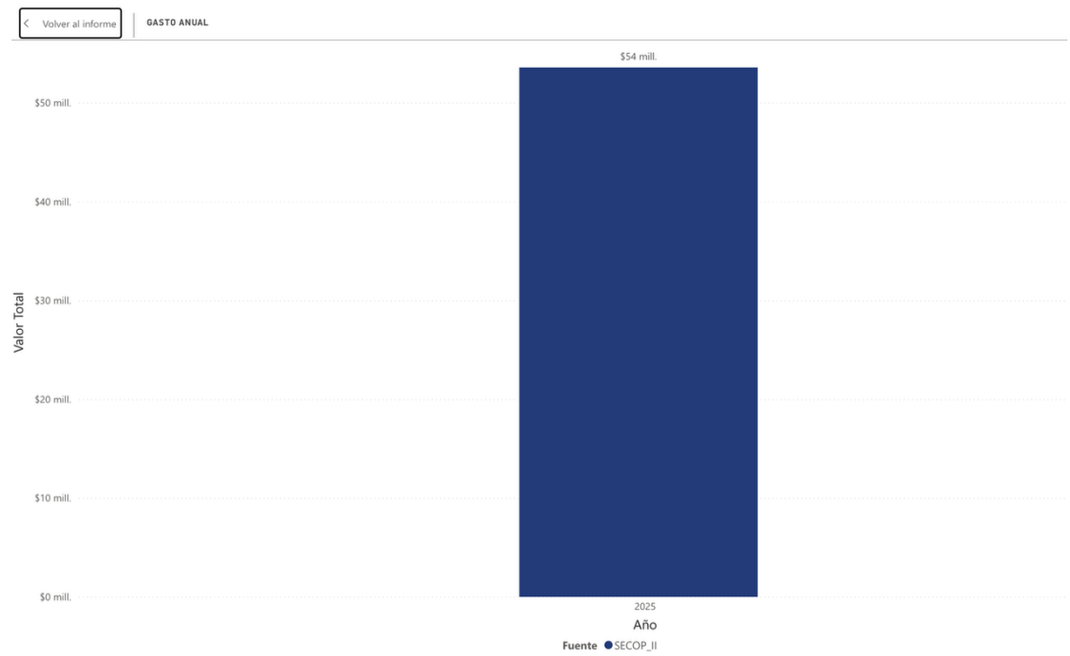
7. ANÁLISIS DEL SECTOR EN LOS DATOS ABIERTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

EL IMCT procedió a verificar en los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, las compras realizadas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo relacionadas en años anteriores con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso de contratación y que fueron adquiridos con características similares anteriormente por la entidad, en donde se evidenciaron los gastos anuales presentados, cantidad de contratos, proveedores y modalidades de selección

7.1. COMPRAS REALIZADAS POR EL IMCT.

7.1.1. Gastos anuales.

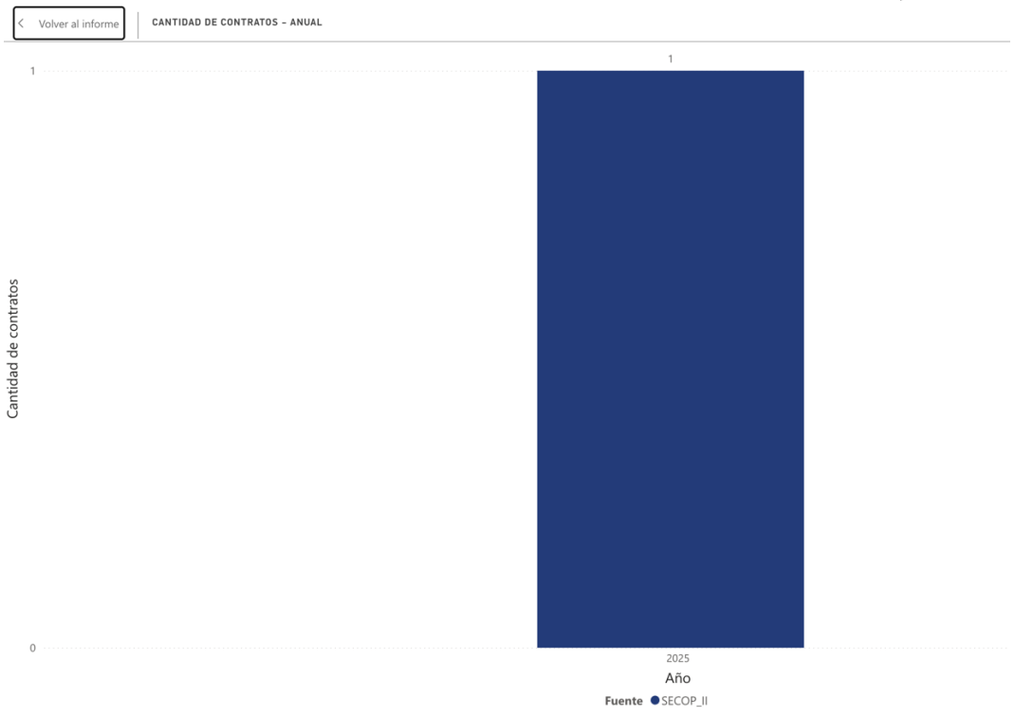
En los gastos anuales se observa que en la entidad aproximadamente tiene compras de los códigos identificados en años anteriores desde los $54 millones.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

7.1.2. Cantidad de contratos anuales

Con relación a la cantidad de contratos celebrados en años anteriores se pudo evidenciar que dicha contratación se viene realizando al menos una vez al año.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

7.1.3. Origen de los proveedores.

El origen de los proveedores relacionados en la búsqueda entre los años anteriores se puede observar que dicha contratación se realizó con oferentes nacionales ubicados en diferentes departamentos como Distrito capital de Bogotá.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

7.1.4. Modalidades de selección, valor y cantidad de contratos celebrados.

Para los años anteriores se observa que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga realizó la adquisición de procesos de similares características principalmente por medio de la modalidad de contratación de Mínima Cuantía.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

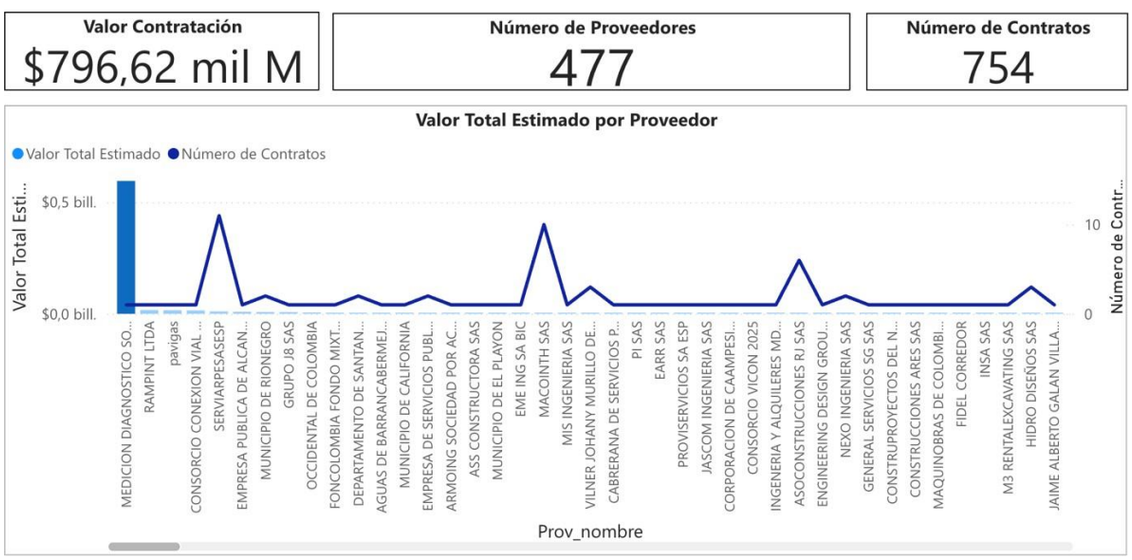
En conclusión, del anterior análisis se pudo evidenciar el comportamiento histórico de compras del Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga asociadas con los códigos identificados que presentan relación con el presente objeto de contratación, resumiendo los siguiente:

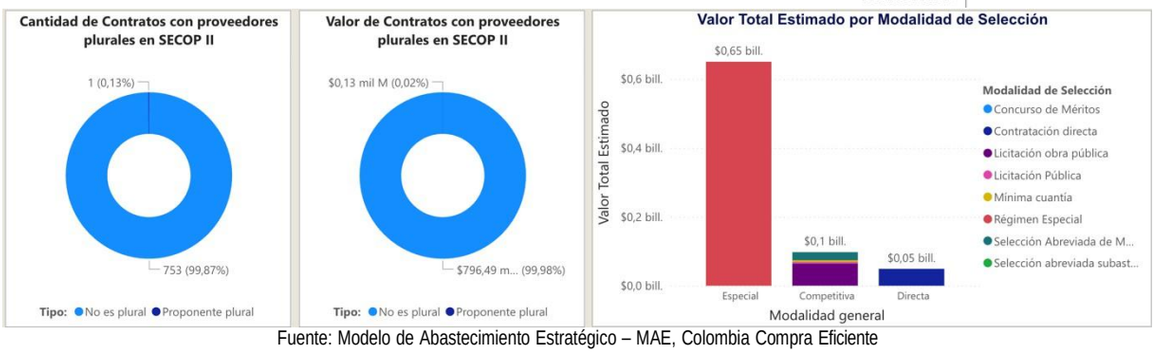
- La contratación se ha celebrado por medio de la modalidad de Mínima Cuantía.
- Las compras de procesos similares condiciones a las solicitadas en el presente proceso se han realizado por lo menos una vez al año.
- El valor de la contratación en años anteriores oscila entre la suma de $54 millones.
- La compra se ha realizado a proveedores nacionales de Bogotá.

7.2. COMPRAS REALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL

EL IMCT procedió a verificar en los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, las compras realizadas a nivel departamental en años anteriores con los siguientes códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso de contratación y que fueron adquiridos con características similares anteriormente por otras entidades, en donde se evidenciaron los el valor contratado, cantidad de contratos, número de proveedores y modalidades de selección.

Se evidencia que el 99,87% corresponden a contratos celebrados con proponentes no plurales (753 contratos) y el 0,13% corresponden a contratos celebrados con proponentes plurales (1 contrato) a nivel departamental (Santander). Así mismo, se evidencia que dicha contratación se ha venido realizando por medio de las diferentes modalidades de contratación competitiva en las cuales se destacan el régimen especial con $650 mil millones, Licitación de obra pública con $64 mil millones y selección abreviada menor cuantía con $23 mil millones. Igualmente se evidencia que la contratación a nivel Santander presenta un gasto total de $796,62 mil millones en el cual se celebraron aproximadamente 754 contratos para un total de 477 proveedores.





Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

En conclusión, del anterior análisis se pudo evidenciar el comportamiento histórico de compras de las entidades públicas a nivel departamental (Santander) asociadas con los códigos identificados que presentan relación con el presente objeto de contratación, resumiendo los siguiente:

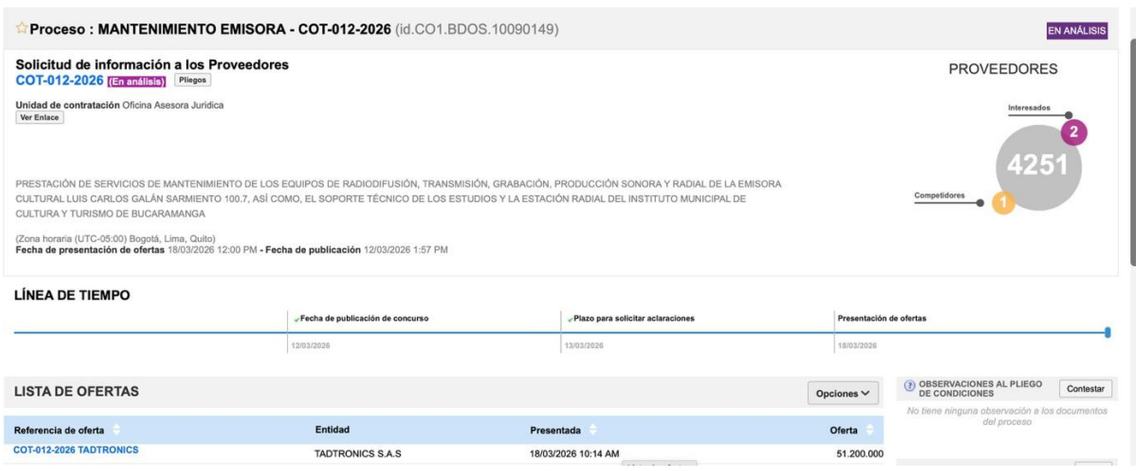
- La contratación a nivel departamental de los códigos analizados se ha contratado principalmente por medio de la modalidad de régimen especial, mínima cuantía y selección abreviada menor cuantía.
- El 99,87% de los proveedores que celebraron contratos con entidades del nivel departamental (Santander) no eran proponentes plurales.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública deben adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, siempre que dichos instrumentos se encuentren vigentes y resulten aplicables al objeto a contratar.

En atención a lo anterior, la Entidad consultó la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de verificar la existencia de instrumentos de agregación de demanda vigentes relacionados con el objeto de la presente contratación, evidenciándose que no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que cubra las características específicas de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso contractual.

Acto seguido la oficina jurídica cumpliendo con el requisito del decreto 1600 de 2024, realizó la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP 2, adicional a esto se realizaron solicitudes a empresas del sector privado por medios de correo electrónico y el módulo de transparencia que se encuentra en la página del IMCT (https://imct.gov.co/transparencia/contratacion/cotiza/), a diferentes entidades del sector para realizar el estudio de los precios del mercado, atendiendo a su vez que al momento de cotizar debían tener en cuenta los valores correspondientes a los gravámenes ordenanzales y municipales que se causen con la celebración y ejecución del contrato a suscribir, Igualmente se tomó los ítems relacionados con el presente proceso contratado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismos de Bucaramanga.



Así fueron allegadas las cotizaciones de los proveedores, INELRA SAS y FENTEL, suministrando la información que se relaciona a continuación, por lo tanto, para el promedio de los valores ofertados por los proveedores se tuvo en cuenta únicamente los valores unitarios de cada ítem presentados.

Por lo anterior en la siguiente tabla se relacionan las cotizaciones recibidas y el respectivo promedio de las mismas realizado por la entidad:

ÍTEM	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN UBICACIÓN/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION INELRA SAS	COTIZACION FENTEL	PROMEDIO
					Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario
1	Mantenimiento preventivo a la sede de transmisores.	Brindar asesoría y acompañamiento a la Subdirección técnica en el mantenimiento preventivo al Punto de Transmisores de la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento; predio ubicado en la vereda San Pablo del municipio de Lebrija, con el fin de verificar el estado del funcionamiento de los equipos de la Emisora, emitiendo los reportes técnicos correspondientes para garantizar la prestación eficiente del servicio. Actividades a realizar en la visita: a) Verificación de parámetros técnicos esenciales b) Verificación de estatus de todos los equipos de radio c) Actividades señaladas por el fabricante d) Revisión de alarmas e) Limpieza interna y externa general de equipos de radiodifusión f) Verificacion de ventiladores y filtros de aire, medcion de potencia de salida y modulacion. g) Revision de conexiones y estado de cables caxiales h) Prueba de carga planta y transferencia: Verificación de la planta eléctrica (alarmas, niveles de i) i) fluidos y prueba de funcionamiento.) j) Inspección visual de elementos radiantes y soportes k) Revisión de conectores y estado de cables l) Medición de ROE (Relación de Ondas Estacionarias) **8)** Las demás actividades que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los transmisores. Entregable: Bitácora de mantenimiento: Fecha, técnico responsable, actividad realizada, observaciones. Indicadores de gestión: Tiempo medio entre fallas (MTBF), tiempo medio de reparación (MTTR). Documentación: Manuales de fabricante, protocolos de calibración, reportes de pruebas.	1	Unidad	2.000.000	2.100.000	2.050.000
2	Mantenimiento preventivo a la sede de estudios.	Brindar asesoría y acompañamiento a la Subdirección técnica en el mantenimiento preventivoen la sede de estudios de la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento; , con el fin de verificar el estado del funcionamiento de los equipos de la Emisora, emitiendo los reportes técnicos correspondientes para garantizar la prestación a. Limpieza interna y externa de equipos b. Revisión/ajuste de brazos de micrófonos, arlos l , y conexiones. c) Verificacion de ventiladores y filtros de aire, medcion de potencia de salida y modulacion. c. Prueba de funcionamiento consola d. Verificación de novedades reportadas e. Verificación de entradas de la consola f. Verificación de los parámetros técnicos esenciales que correspondan g) Verificación de niveles de señal y calidad de audio h) Limpieza de contactos y conectores j) Prueba de autonomía de UPS y planta eléctrica k) Revisión de voltajes y protecciones l) Las demás actividades que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los estudios de producción y emisión. Entregable: Bitácora de mantenimiento: Fecha, técnico responsable, actividad realizada, observaciones. Indicadores de gestión: Tiempo medio entre fallas (MTBF), tiempo medio de reparación (MTTR). Documentación: Manuales de fabricante, protocolos de calibración, reportes de pruebas.	1	Unidad	1.400.000	1.475.000	1.437.500

3	Soporte telefónico y virtual 24/7	Brindar asesoría y acompañamiento a la Subdirección técnica en el Soporte telefónico y laboratorio remoto para solución de fallas y verificación de parámetros, para dicho servicio se contará con una línea atendida por un técnico especializado en arlos l n las 24 horas, donde se resolverán todas las dudas generadas, atención de problemas que tengan solución vía asesoría telefónica y verificación de parámetros esenciales los cuales se pueda hacer a través de los equipos desde el laboratorio.	1	Unidad	1.800.000	1.890.000	1.845.000
		Entregable: Bitácora de mantenimiento: Fecha, técnico responsable, actividad realizada, observaciones. Indicadores de gestión: Tiempo medio entre fallas (MTBF), tiempo medio de reparación (MTTR). Documentación: Manuales de fabricante, protocolos de calibración, reportes de pruebas.					
4	Soporte presencial/ Tiempo real 24/7	Brindar asesoría y acompañamiento a la Subdirección técnica en el Soporte en tiempo real presencial para solicion de fallas, arlos l n de arlos l escenciales para el correcto funcionamiento de los equipor de arlos l n y arlos l de la emisosa arlos l Luis arlos Galan Sarmiento- Entregable: Bitácora de mantenimiento: Fecha, técnico responsable, actividad realizada, observaciones. Indicadores de gestión: Tiempo medio entre fallas (MTBF), tiempo medio de reparación (MTTR). Documentación: Manuales de fabricante, protocolos de calibración, reportes de pruebas.	1	Unidad	2.000.000	2.110.000	2.055.000
5	Mantenimiento correctivo en la sede de transmisores ubicada en Lebrija y sede es estudios ubicada en el IMCT,	Mantenimiento correctivo, incluye trabajos en sitio, en laboratorio y los equipos requeridos para el mismo. Incluidos mano de obra necesarios para el correcto funcionamiento de los transmisores. (Sustitución de módulos defectuosos, Reparación de tarjetas electrónicas dañadas, Ajuste de parámetros tras reemplazo de componentes, Cambio de elementos radiantes deteriorados, Sustitución de conectores o cables coaxiales dañados, reajuste de alineación y orientación de antena, Ajuste de sensibilidad y calibración de audio, Cambio de UPS o reguladores defectuosos, Reparación de planta eléctrica, Sustitución de protecciones eléctricas dañadas) Entregable: Bitácora de mantenimiento: Fecha, técnico responsable, actividad realizada, observaciones. Indicadores de gestión: Tiempo medio entre fallas (MTBF), tiempo medio de reparación (MTTR). Documentación: Manuales de fabricante, protocolos de calibración, reportes de pruebas.	1	Unidad	2.900.000	3.050.000	2.975.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS							**10.362.500**

Para establecer el valor promedio, se revisaron las cotizaciones allegadas por los posibles proveedores, resultando el valor unitario promedio únicamente de los ítems solicitados por el IMCT en el presente proceso, igualmente se tiene en cuenta que en el presente proceso se contara con una bolsa para mantenimiento correctivo y preventivo, la cual funciona como monto agotable del presupuesto oficial de conformidad con la necesidad de servicios y suministro.

El presupuesto oficial se estableció tomando como base el promedio de las cotizaciones presentadas para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos, cuyo valor unitario asciende a una sumatoria de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($10.362.500).** No obstante, el presente proceso se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, razón por la cual el valor del contrato corresponde a una bolsa de recursos destinada a cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y suministro de repuestos, de acuerdo con los requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato.

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto asignado para este proceso de contratación corresponde a la sumatoria de los valores anteriormente referidos el cual corresponde a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($49.000.000),** incluido IVA si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente) impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.

Para la evaluación de la oferta económica se tendrá en cuenta la sumatoria de unitarios por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($10.362.500).**

Nota 1: Los valores totales incluyen el valor del IVA y valores de gravámenes ordenanzales y municipales de acuerdo con su carga impositiva, de conformidad con el requerimiento de cotización.

Nota 2: La propuesta económica no podrá exceder el promedio de los valores unitarios y totales establecidos por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

Se relaciona gravámenes (estampillas) que la entidad aplica por mandato normativo.

DEPARTAMENTALES	%	APLICA/NO APLICA
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL DPTAL	2,00%	APLICA
ESTAMPILLA PRO UIS (DPTAL)	2,00%	APLICA
10% DESCUENTO DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL (Ordenanza 012)	0,40%	APLICA
SUBTOTAL IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	**4.40%**	**APLICA**
MUNICIPALES	**%**	**APLICA/NO APLICA**
ESTAMPILLA PRO CULTURA MPAL	2,00%	APLICA
ESTAMPILLA PRO ANCIANO MPAL	2,00%	APLICA
SUBTOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	4.00%	APLICA
GRAN TOTAL IMPUESTOS DEPARTAMENTALES y MUNICIPALES APLICABLES	**8.40%**	**APLICA**

Nota 1: Los valores totales incluyen el valor del IVA y valores de gravámenes ordenanzales y municipales de acuerdo con su carga impositiva, de conformidad con el requerimiento de cotización.

Nota 2: La propuesta económica no podrá exceder el promedio de los valores unitarios y totales establecidos por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

9. Conclusiones

Del análisis realizado en el presente Estudio de Sector, la Entidad concluye que el mercado de servicios de mantenimiento y soporte técnico de equipos de radiodifusión cuenta con pluralidad de oferentes con capacidad técnica, operativa y administrativa para atender las necesidades del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT, evidenciándose una participación significativa de empresas, en su mayoría MIPYMES, lo cual garantiza condiciones de competencia en el proceso de selección.

El estudio incluyó el análisis de procesos contractuales adelantados previamente por el IMCT, así como de procesos similares desarrollados por otras Entidades Estatales a nivel nacional y territorial, evidenciando que este tipo de servicios se contrata de manera recurrente, principalmente bajo la modalidad de mínima cuantía y, en algunos casos, mediante esquemas de monto agotable, dada la naturaleza variable del servicio.

El análisis de precios de mercado, basado en cotizaciones de proveedores del sector y en la revisión de procesos similares en el SECOP, permitió establecer valores unitarios acordes con las condiciones actuales del mercado, los cuales sirvieron de fundamento para la definición del presupuesto oficial del proceso, fijado en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000),** incluido IVA, impuestos, estampillas y demás costos asociados a la ejecución contractual.

Así mismo, se evidenció que la ejecución de este tipo de servicios depende de la ocurrencia de eventos y necesidades técnicas durante la vigencia contractual, razón por la cual resulta procedente la estructuración del proceso bajo la modalidad de monto agotable, permitiendo a la Entidad atender de manera eficiente los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico especializado.

En consecuencia, el presente Estudio de Sector permite concluir que existen condiciones de mercado suficientes para adelantar el proceso de contratación bajo criterios de selección objetiva, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, en concordancia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

ORIGINAL FIRMADO

DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnica

DANNYRIS OSORIO RUBIO
CPS Oficina Asesora Jurídica